



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-2013

CRTSEM-EXT-02-2013

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día viernes dieciocho de octubre del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Ex Rectores del Edificio Central de Rectoría, ubicado en la calle de Instituto Literario, número 100, Colonia Centro, en esta Ciudad, comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Presidente; Dr. en D. Enrique Uribe Arzate, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; L. en D. Evangelina Sales Sánchez, Proyectista "A" adscrita a la Oficina del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; L. en D. José Antonio Gómez Cambrón, Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera, y; M. en D. C. y A. David A. Cárdenas Álamo, Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre de 2010; dan inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-02-2013, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:



III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a través de la L. en D. Evangelina Sales Sánchez, Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y Proyectista "A" adscrita a la Oficina del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, respecto de la solicitud identificada como SAR-017-2013 de "JJJ 2010 Consultores, S.C.", que presentara el pasado 30 de septiembre de 2013.

IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de este Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

| | |
|---|--|
| <p>Acuerdo CRTSEM-EXT-02-2013-I</p> | <p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-EXT-02-2013.</p> |
|---|--|

II. En relación al segundo punto, el Presidente del Comité solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-02-2013, la cual fue enviada con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



| | |
|--|--|
| <p>Acuerdo CRTSEM-EXT-02-2013-II</p> | <p>Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-02-2013.</p> |
|--|--|

III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se somete a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente asunto a tratar:

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a través de la L. en D. Evangelina Sales Sánchez, Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y Proyectista "A" adscrita a la Oficina del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, respecto de la solicitud identificada como SAR-017-2013 de "JJJ 2010 Consultores, S.C.", que presentara el pasado 30 de septiembre de 2013, se señala lo siguiente:

La Vocal L. en D. Evangelina Sales Sánchez manifiesta que, con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto del Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

A) Una vez vistos y analizados todos y cada uno de los documentos presentados por la representante de la persona jurídico colectiva "JJJ 2010 Consultores, S.C." respecto de los CC. José Guadalupe Robles Hernández y José Armando Ruiz Massieu; así como del C. Carlos Alberto Chavarría Rosas, incorporados a su solicitud de ampliación de registro presentada ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y, toda vez que respecto de los CC. José Guadalupe Robles Hernández y José Armando Ruiz Massieu, acreditan que han conservado las calidades exigidas por el Código Administrativo y su Reglamento; así como, que habiendo participado en un proceso de contratación, fue atestiguado siguiendo la normatividad dispuesta para tal efecto. Asimismo, respecto del C. Carlos Alberto Chavarría Rosas, éste acredita amplia experiencia laboral y profesional al haber ocupado distintos cargos en la administración pública, principalmente en el nivel federal en áreas relacionadas con el ejercicio del gasto público, manejo de personal y el ámbito administrativo, así como en el sector privado en donde ha participado activamente en los procesos de contratación de bienes, servicios y obra; cubriendo así plenamente con los



[Handwritten signature]

requisitos establecidos en el artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México.

- B) En consecuencia y de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, expídase la constancia de ampliación de registro correspondiente a la persona jurídico colectiva "JJJ 2010 Consultores, S.C.", con número de registro 021-2012-II, para su segundo año de registro y vigencia de un año contado a partir del día de su expedición.
- C) Por tratarse de un registro como Testigo Social otorgado a una persona jurídico colectiva, se advierte la necesidad de emitir para este caso, tres documentos que identifiquen a aquellas personas físicas que la representen, siendo las constancias identificadas con los números de registro 021-2012-A-II a favor del C. José Guadalupe Robles Hernández; 021-2012-B-II a favor del C. Armando Ruiz Massieu y la identificada con el número de registro 021-2012-C-II a favor del C. Carlos Alberto Chavarría Rosas, en sustitución del C. Israel Núñez Islas; todas con vigencia idéntica a la otorgada a la persona jurídico colectiva.

[Handwritten mark]

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

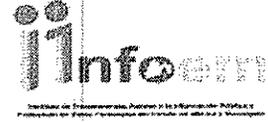
| | |
|---|---|
| Acuerdo CRTSEM-EXT-02-2013-III.1 | Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Vocal L. en D. Evangelina Sales Sánchez, respecto de la solicitud identificada como SAR-017-2013 de la persona jurídico colectiva "JJJ 2010 Consultores, S.C.". |
|---|---|

[Handwritten signature]

- IV. En atención al cuarto punto del Orden del Día, el Secretario de Actas informa que no existen asuntos generales en la presente Sesión para conocimiento del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2013 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-02-2013, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil trece.

[Handwritten signature]



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en D. Jorge Olvera García
PRESIDENTE

L. en D. José Antonio Gómez Cambrón
VOCAL

Dr. en D. Enrique Uribe Arzate
VOCAL

L. en D. Evangelina Sales Sánchez
VOCAL

L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
VOCAL

Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
Tesorera

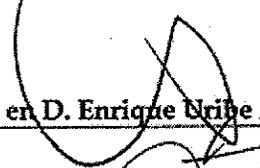
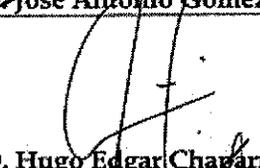
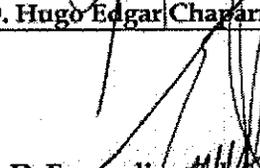
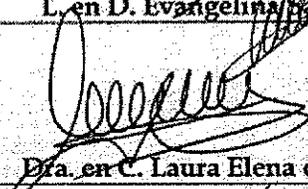
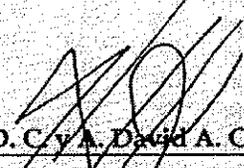
M. en D. C. y A. David A. Cárdenas Álamo
Secretario de Actas

Última hoja de la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2013 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día dieciocho de octubre del año dos mil trece.



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES
DEL ESTADO DE MÉXICO
CRTSEM-EXT-02-2013
Lista de Asistencia**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre del 2013.

| | |
|----------------------------|---|
| PRESIDENTE |  Dr. en D. Jorge Olvera García |
| VOCAL |  Dr. en D. Enrique Uribe Arzate |
| VOCAL |  L. en D. José Antonio Gómez Cambrón |
| VOCAL |  L. en D. Hugo Edgar Chazarro Campos |
| VOCAL |  L. en D. Evangelina Flores Sánchez |
| TESORERO |  Dña. en C. Laura Elena del Moral Barrera |
| SECRETARIO DE ACTAS |  M. en D. C. y A. David A. Cárdenas Álamo |